CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los ***veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce****, siendo las* ***diez horas con treinta minutos****, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P., Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P., Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., Lic. Gilda Vargas; Jefa de Adjudicaciones de la CBP. , Lic. Luciano Cabrera Rolón, Jefe de la Dirección General de Auditoría Interna, en carácter de fiscalizador u observador, para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la* ***Contratación Directa No. 007/2014****. Dicho llamado corresponde a* ***ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA LA C.B.P.****, programa 09, P.A.C. Institucional Nº* ***273.707****, CDP N°* ***139/2014****. La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha* ***19/03/2014****, y remitida para su verificación según expediente Nº 308.161. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 01/04/2014 a las firmas: ND DISTRIBUIDORA, OLISERVICE S.R.L., COPI MAS S.R.L., AYCOM S.R.L., DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A., PRINTEC S.A. Se deja constancia que en fecha 14/04/2014 a las 10:15 horas, se realiza el* ***Acta de Prórroga de Apertura de Sobres de Ofertas*** *y se remite la* ***Adenda*** *correspondiente el día* ***15/04/2014*** *a las empresas citadas con anterioridad, conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Teniendo en cuenta el Artículo 1º de dicha Resolución, donde establece "... en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/09 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación...", se procede a la apertura de la única oferta presentada por la empresa* ***OLI SERVICE SRL.*** *y de los documentos requeridos de conformidad a lo solicitado a la nota de invitación.*

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	OLISERVICE
SIPE N°		1.294.444
a.	Formulario de Oferta (FORMULARIO 1)	Presenta
b.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (FORMULARIO 2)	Presenta
c.	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Presenta
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (FORMULARIO 4)	Presenta
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. (FORMULARIO 5)	Presenta

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		Cumple Si/No
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
d.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
e.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
f.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta

La oferta recibida es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OLI SHOW
Precio por copia	80

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas con cincuenta.----------

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores